

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

RESOLUCIÓN No. 0037
Dos (2) de febrero de dos mil diecisiete (2017)

EL SUSCRITO MAGISTRADO, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que mediante escrito de fecha Dos (2) de febrero de dos mil diecisiete (2017) la Dra. **ASTRID CAROLINA MENDOZA BARROS**, identificada con C.C. 63.561.674 de Bucaramanga, presentó renuncia al cargo de **ABOGADA ASESORA GRADO 23** que venía desempeñando en este Despacho.
- 2.- Que a fin de garantizar el servicio permanente de la administración de justicia se hace necesario proveer dicho cargo, para lo cual se dispondrá nombrar a la Dra. **MAYRA ALEJANDRA VERGEL DE LA ROSA** identificada con C.C. 1.098.675.014 de Bucaramanga.

En consideración con lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: SE ACEPTA la renuncia al cargo de **ABOGADA ASESORA GRADO 23**, presentada por la Dra. **ASTRID CAROLINA MENDOZA BARROS**, identificada con C.C. 63.561.674 de Bucaramanga, a partir del dos (2) de febrero de dos mil diecisiete (2017).

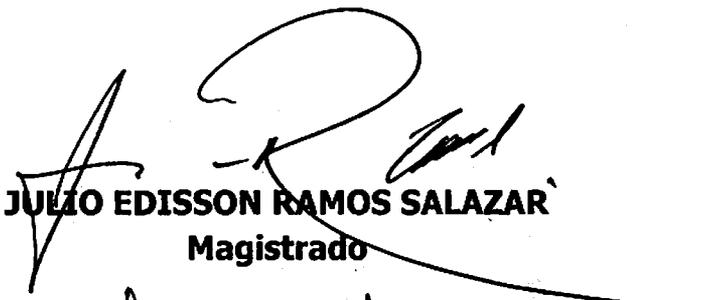
ARTICULO SEGUNDO: NÓMBRESE a la Dra. **MAYRA ALEJANDRA VERGEL DE LA ROSA** identificada con C.C. 1.098.675.014 de Bucaramanga, en **propiedad** en el cargo de **ABOGADA ASESORA GRADO 23** adscrito a este Despacho Judicial, a partir del día dos (2) de febrero de dos mil diecisiete (2017).

ARTICULO TERCERO: Comuníquese por Secretaría de esta resolución, de acuerdo con las normas que informan la materia.

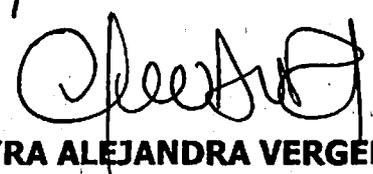

JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
Magistrado

DILIGENCIA DE POSESIÓN de MAYRA ALEJANDRA VERGEL DE LA ROSA identificada con C.C. 1.098.675.014 de Bucaramanga como ABOGADO ASESOR GRADO 23.

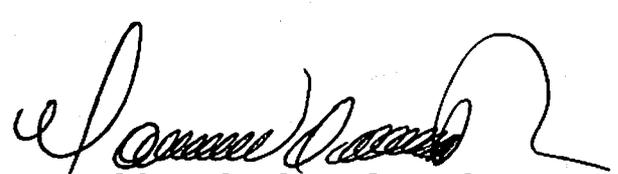
En Bucaramanga, a los dos (02) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017) en el Despacho del Dr. JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR, Magistrado del Tribunal Administrativo de Santander, se hizo presente **MAYRA ALEJANDRA VERGEL DE LA ROSA** con el fin de posesionarse en propiedad en el cargo de **ABOGADO ASESOR GRADO 23** de este Despacho Judicial, cargo para el cual fue designada mediante Resolución No. 37 del 02 de febrero de 2017, en tal virtud el Honorable Magistrado, ante la Secretaría de la Corporación, le recibió el juramento con todas las formalidades legales bajo cuya gravedad prometió cumplir fiel y honradamente con los deberes que el cargo le imponen, se presentó la documentación respectiva y su hoja de vida con sus anexos los cuales reposan en la Corporación. En constancia firman una vez leída y aprobada, los que intervinieron en la presente diligencia. En constancia firman una vez leída y aprobada los que en ella intervinieron en la presente diligencia.



JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
Magistrado



MAYRA ALEJANDRA VERGEL DE LA ROSA
Posesionada



MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ SAIZ
Secretaria